

BAD ORIGINAL



161597

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
SUBCLASE de

m o d e l o u t i l i d a d

por "Disposición de envase para substancias alimenticias en porciones"

a favor de Promoción de Mercados, S.A.,
entidad española,
domiciliada en Barcelona,
Infanta Carlota, 38.

:::

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de envase para sustancias alimenticias en porciones, siendo este envase del tipo que comprende una caja aplanada en la que las porciones se hallan situadas colateralmente.

10. La disposición según la invención se caracteriza porque el fondo de la caja está provisto de al menos un orificio por el que es factible presionar las porciones situadas sobre el mismo, a fin de facilitar su extracción.

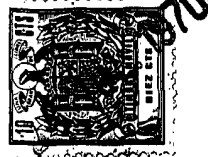
15. El orificio es susceptible de establecerse a partir de un fondo sin solución de continuidad en la caja, en el que una zona queda rodeada por una línea debilitada; de modo que la rotura por la misma determina el desprendimiento de la zona y la formación del orificio.

20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

25.

BAD ORIGINAL

3.



En el dibujo:

Figura 1 es una vista en planta mostrando el fondo de una caja según la invención.

30. Figura 2 es una vista seccionada del propio fondo, ilustrando la forma de operar para la utilización de la invención.

35. Como puede verse en la figura 1, se trata de una caja circular, de las empleadas en el envasado de queso en porciones, las cuales, como es sabido, adoptan una forma unitaria de sectores.

El fondo 1 presenta la pequeña zona 2 rodeada por una línea 3 debilitada.

40. Las porciones 4 se sitúan sobre el fondo 1 tal como es usual, con lo que la caja cumple su función envasadora exactamente igual que las convencionales.

Por supuesto que no se hallan afectadas por la invención otras partes tales como la tapa, el precinto o el dispositivo de apertura.

45. Cuando el usuario quiere extraer la primera porción 4, no tiene más que presionar la zona 2, tal como muestra la figura 2, para que se rasgue la línea debilitada 3, para determinar un orificio por el que se ensarta el dedo 5, que em-

BAD ORIGINAL



4.

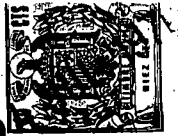
50. puja aquella porción 4. La zona 2, ahora ya convertida en un disco, se desecha, por quedar ya permanentemente establecido el orificio.

55. La disposición es sencilla pero muy práctica, y sin el menor costo adicional porque la línea debilitada 3 se forma dentro del mismo proceso de obtención del fondo 1.

60. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas. Por ejemplo, en la solución concreta para la línea debilitada 3, tanto en su estructuración como en su contorno, así como en su situación.

65. De un modo general, debe hacerse constar que en la disposición descrita podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, incluso en el número de piezas integrantes, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante.

N O T A.



75.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes REIVINDICACIONES.

80.

1. Disposición de envase para sustancias alimenticias en porciones, siendo este envase del tipo que comprende una caja aplanada en la que las porciones se hallan situadas colateralmente, y caracterizándose la disposición porque el fondo de la caja está provisto de al menos un orificio por el que es factible presionar las porciones situadas sobre el mismo, a fin de facilitar su extracción.

85.

90.

2. Disposición de envase para sustancias alimenticias en porciones, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el orificio es susceptible de establecerse a partir de un fondo sin solución de continuidad en la caja, en el que una zona queda rodeada por una línea debilitada, de modo que la rotura de la misma determina el desprendimiento de la zona y la formación del orificio.

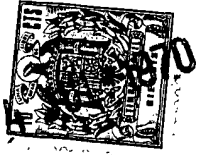
95.

3. Disposición de envase para sustancias alimenticias en porciones.

Todo ello, tal y como se describe y

BAD ORIGINAL

6.



reivindica en la presente memoria, que consta de
100. seis hojas foliadas y mecanografiadas por una so-
la de sus caras, y de una lámina de dibujos que
la ilustra.

Barcelona a 24 de julio de 1970.

PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

p. p.

m. font



FIG. 1

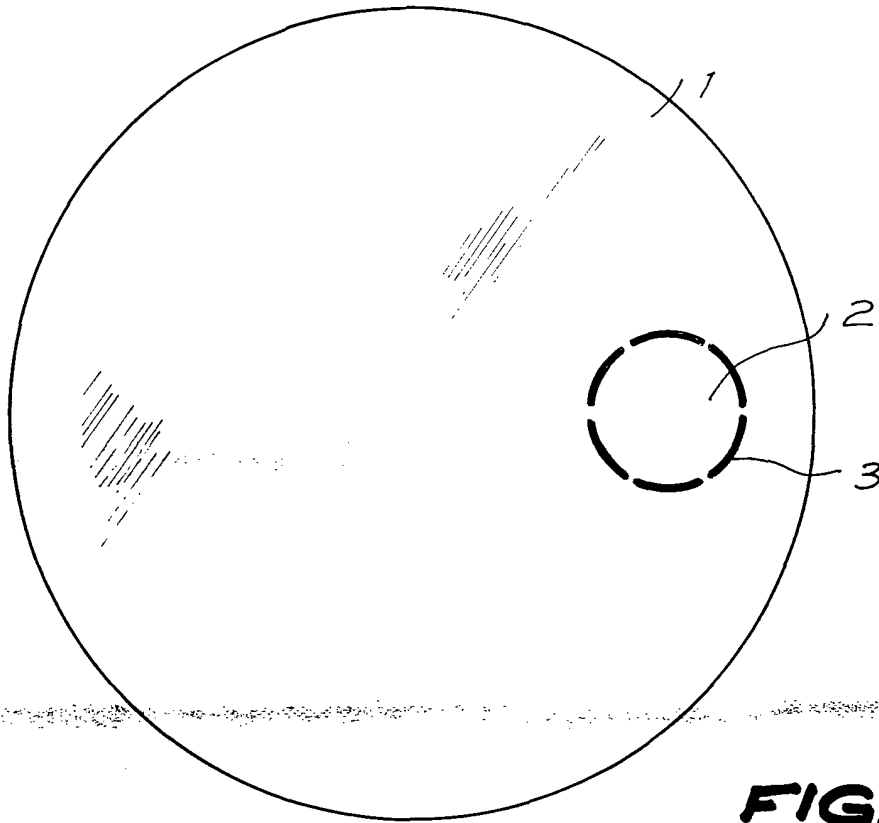
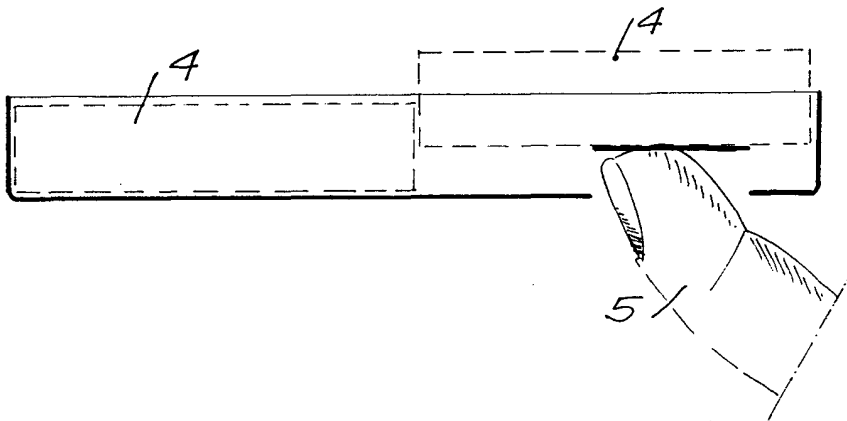


FIG. 2



BARCELONA, 21 JUN. 1973
PROMOCIÓN DE MERCADOS, S.A.
PROMOCIÓN DE MERCADOS, S.A.

D. P.

[Handwritten signature]